PROCESO DE SELECCIÓN IPMC-026-2024
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL DANE CENTRAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON VEITIOCHO CENTAVOS ($83.414.135,28) MDA CTE, incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, derechos (si aplica), gastos, contribuciones, así como cualquier otro costo tributario inherente al proceso de contratación, equivale a **61.16 SMMLV-2024.**

1. OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las ofertas recibidas en respuesta al proceso de Mínima Cuantía IPMC-026-2024, las mismas se organizan en orden ascendente con base en el menor valor ofertado, así:

MENOR VALOR DE OFERTA	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	MADERTEC LTDA	$ 51.641.240,00
2	DIVIDISEÑOS S.A.S.	$ 58.869.300,00
3	MEGAOBRAS S.A.S.	$ 71.757.000,00
4	ALL IN SERVICE S.A.S.	$ 71.899.800,00
5	CIVILMAQ S.A.S.	$ 77.775.327,42

2. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS TRES (3) OFERTAS DE MENOR VALOR.

De acuerdo con el manual de contratación de la entidad, en el numeral 7.1.19.9. Evaluación de las ofertas se establece que: *"Se deben ordenar las propuestas según el valor de las ofertas económicas y el comité evaluador debe evaluar las tres propuestas de menor valor, indicando el orden de elegibilidad"*, con lo cual se procede a efectuar la correspondiente revisión de requisitos técnicos habilitantes de las tres ofertas de menor valor allegadas y en atención a lo establecido en el inciso segundo del **numeral 3.5. de la invitación**, se revisa que las propuestas no excedan el presupuesto oficial del proceso, con el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MADERTEC LTDA	$ 51.641.240,00	CUMPLE
2	DIVIDISEÑOS S.A.S.	$ 58.869.300,00	CUMPLE
3	MEGAOBRAS S.A.S.	$ 71.757.000,00	CUMPLE

De conformidad con el **numeral 3.5.1. de la invitación**, se procede a verificar los valores por ítem de la oferta económica presentada por los oferentes, revisando el cumplimiento de lo allí establecido, con el siguiente resultado:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
PUESTO GERENCIAL CON FALDÓN FRONTAL Y LATERAL	UN	3,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUESTO LINEAL DE 1.20	UN	4,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ISLA DE TRABAJO DE 4 PUESTOS, CADA SUPERFICIE DE 1.20X0.60	UN	14,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la invitación, **numeral 4.2. Requisitos Habilitantes Técnicos**, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes, así:

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
4.2.1. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.			
Formato - Acreditación del Cumplimiento de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el representante legal, por medio del cual manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico No. 1 – Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado *"Acreditacion Cumplimiento Especificaciones Tecnicasn Madertec.pdf"*	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado *"Formato 1 - Acreditación de las especificaciones técnicas (1).pdf"*	**CUMPLE** El proponente allega con su propuesta formato de acreditación del cumplimiento de especificaciones técnicas nombrado *"Formato 1 - Acreditación de las especificaciones técnicas.pdf"*
4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
La Entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con la venta y/o suministro de muebles de oficina **con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones** suscritas por el representante legal o persona competente del contratante, que, sumados los valores finales o cuantías de las mismos, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad expresado en SMMLV, que para el presente proceso está en **64.16 SMMLV**. En caso contrario, la propuesta se evaluará como **NO HABILITADA.** En contexto de lo anterior, la verificación de la experiencia se realizará con base en la información relacionada en el **Formato Experiencia del Proponente**.	**CUMPLE.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato SUMINISTRO 09-2017, emitida por la Rama Judicial Seccional Cundinamarca, por valor de $399.753.161, con el objeto de realizar: "Contratar el suministro e instalación mobiliario puestos de trabajo y oficina abierta, con destino a despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de administración judicial Bogotá-Cundinamarca". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, la certificación descrita en el numeral 1, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** El proponente allega con su propuesta formato de experiencia del proponente debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.	**NO CUMPLE-SUBSANAR.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato IP No. 05 del 2022, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por valor de $14.437.500, con el objeto de realizar: "Adquisición de escritorios tipo ejecutivo para las registradurías municipales y delegación departamental de Cundinamarca". 2.- Certificación del 296-MDN-COGFM-ESDEG-2020, emitida por La Escuela Superior de Guerra, por valor de $84.525.499, con el objeto de realizar: "Adquisición e instalación de mobiliario de oficina para doctorado – terrazas de estudio". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, las certificaciones descritas en el numeral 1 y 2, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** Una vez revisados los documentos de la propuesta **NO** se evidencia el formato de **experiencia del proponente debidamente suscrito por el representante legal**.	**CUMPLE.** El proponente presenta los siguientes documentos: 1.-Certificación del contrato CO1. No COV-556, emitida por la Covinoc S. A., por valor de $352.037.700, con el objeto de realizar: "compra e instalación de mobiliario, con destino a las oficinas del piso quinto (5º) y octavo (8º) del edificio CENTRO CORPORATIVO ubicado en la DIAGONAL 97 # 17 - 60 de la ciudad de Bogotá". **Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, la certificación descrita en el numeral 1, cumple con los requisitos establecidos en la invitación.** El proponente allega con su propuesta formato de experiencia del proponente debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.

CRITERIO / PROPONENTE	MADERTEC LTDA	DIVIDISEÑOS S.A.S.	MEGAOBRAS S.A.S.
	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE / SUBSANAR
		Así las cosas, el proponente debe subsanar lo siguiente: **1. Formato de experiencia debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.**	

4. RESULTADO PRELIMINAR:

Una vez realizada la evaluación preliminar de los requisitos técnicos habilitantes de las siguientes tres ofertas de menor valor presentadas por las empresas, **MADERTEC LTDA, DIVIDISEÑOS S.A.S.** y **MEGAOBRAS S.A.S.;** se tiene:

Resultado Evaluación Preliminar (CUMPLE / SUBSANAR)	
MADERTEC LTDA	**CUMPLE**
DIVIDISEÑOS S.A.S.	**SUBSANAR**
MEGAOBRAS S.A.S.	**CUMPLE**

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* de Colombia Compra Eficiente, con sustento en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis correspondiente arrojando como resultado lo siguiente:

	OFERTA MINIMA	$ 51.641.240,00
	MEDIANA	$ 71.757.000,00
	DESVIA ESTANDAR	$ 10.757.266,20
	MINIMA ACEPTABLE	$ 60.999.733,80
LISTADO MENOR VALOR	**OFERENTE**	
1	MADERTEC LTDA	$ 51.641.240,00
2	DIVIDISEÑOS S.A.S.	$ 58.869.300,00
3	MEGAOBRAS S.A.S.	$ 71.757.000,00
4	ALL IN SERVICE S.A.S.	$ 71.899.800,00
5	CIVILMAQ S.A.S.	$ 77.775.327,42

Así las cosas y teniendo en cuenta el valor mínimo aceptable, se solicita a los proponentes **MADERTEC LTDA** y **DIVIDISEÑOS S.A.S.**, deberán allegar aclaración de su oferta económica en detalle y soportado, conforme lo indica la guía. La aclaración deberán allegarla por medio de mensaje en la plataforma SECOP II, a más tardar hasta el término de traslado de la evaluación y en los términos ya indicados.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CALIXTO HERNANDEZ ERIKA
Firmado digitalmente por CALIXTO HERNANDEZ ERIKA
Fecha: 2024.12.02 16:16:19 -05'00'

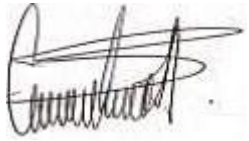
ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ
Coordinadora GIT Área Gestión Administrativa.



EDILBERTO PEÑA ROMERO
Arquitecto Contratista GIT Soporte Administrativo e Infraestructura.



JAVIER HORARIO PACHON ALDANA
Ing. Civil Contratista GIT Soporte Administrativo e Infraestructura.



CINDY KATHERINE AGAMEZ BENITEZ
Abogada Contratista GIT Área Gestión Administrativa

Fecha de elaboración: diciembre 2 de 2024